

con todos los informes preceptivos favorables para traerlos a Pleno. Entonces, ¿qué es lo que ustedes proponen, lo dejamos metidos en un cajón y ya está? Es inadmisibile, es inaceptable, es vergonzoso que las facturas que están acreditadas de que han cumplido y que hay que abonarlas que las traigamos a Pleno para que se abonen. ¿Esto es lo vergonzoso?, eso es lo que están ustedes diciendo y votan en contra de que nosotros traigamos, no la gestión solo de esta legislatura sino que es que este Equipo de Gobierno, desde el primer día que entró aquí, tenía el compromiso de que cualquier factura que estuviera acreditados sus trabajos y que tuviera que pagarse se iba a pagar y nuestro compromiso era eso y va a seguir siéndolo. Si existe algún reconocimiento extrajudicial más se traerá porque para nosotros sí es un compromiso, sí es nuestra responsabilidad, en ningún caso es nada vergonzoso traer a este Pleno y proponer estos reconocimientos extrajudiciales porque hay que pagar esas facturas y votar en contra es lo vergonzoso, eso es lo vergonzoso, votar en contra o no votar a favor de que estos reconocimientos extrajudiciales salgan. Y mire, Sr. Cobaleda, la foto de este Equipo de Gobierno es la gestión de lo actual y de lo anterior y el compromiso que tiene con este Ayuntamiento y con esta ciudad. Nada más.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sra. Picazo. Pasamos a la votación.

[Todos los puntos arrojan el mismo resultado en la votación.]

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 18 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular, de la Concejal de Somos Pozuelo y de la Sra. Domínguez Peral y 6 abstenciones de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y Vox, del Sr. Fernández Tomás y del Sr. Hernández Pando, acordó aprobar estos asuntos.)

12º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

13º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de noviembre de 2024 remitidas por su Concejal-Secretaria.

14º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local.

15º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Para los puntos del 12 al 15 tiene la palabra el Secretario General.

- **Sr. Secretario:** Gracias, Sra. Presidenta. Damos cuenta de los puntos: 12, Decretos remitidos por la Concejal-Secretaria de la Junta de Gobierno Local, número 13, las actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local, punto 14, Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados, y, punto 15, Resoluciones del Secretario General del Pleno. Todos los Decretos, acuerdos y las actas contenidos en estos puntos que se refieren a los distintos ámbitos de la gestión municipal, han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Secretario. Pasamos al punto número 16.

(El Pleno quedó enterado.)

Mociones:

16º.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida y tratamiento de residuos.

- **Sra. Presidenta:** Se ha presentado por parte del Sr. Hernández Pando una enmienda a la moción. Tiene, por lo tanto, la palabra el Sr. Hernández para presentar su enmienda.

- **Ángel Hernández Pando (Concejal no adscrito):** Muchas gracias, Sra. Presidente. Con independencia de lo expuesto en el argumentario de la moción presentada por el Grupo Municipal de Vox, y a la vista de los acuerdos planteados, no se observa una posición frontal a las políticas derivadas de una ley que hace referencia al cambio climático y al cumplimiento de objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la Agenda 2030. Tampoco se hace excesivo hincapié en que es una tasa meramente recaudatoria ya que no supondrá, en modo alguno para los vecinos, la prevención y reducción de generación de residuos. En definitiva, desde las instituciones tenemos que hacer frente a este tipo de políticas, meramente recaudatorias e impositivas derivadas de agendas ideológicas verdes y climáticas. Por todo ello se propone la siguiente enmienda de sustitución a los tres puntos

del acuerdo plasmados en la moción del Grupo Municipal de Vox. Punto único, eliminación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicios de recogida y tratamiento de residuos de Pozuelo de Alarcón. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Para que exponga su posición al respecto tiene la palabra doña Ainhoa García para dar respuesta a esta enmienda.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Pues entiendo la postura del Sr. Hernández Pando pero sí que es verdad que nosotros hacemos una política con visión de futuro porque aspiramos a gobernar. Yo creo que lo que usted hace es un brindis al sol porque suprimir, de facto, una Ordenanza cuando existe una ley superior que obliga a su incumplimiento no es solo inviable, es que demuestra una falta de conocimiento básico sobre el marco jurídico. Ojalá que en el futuro podamos derogar la tasa y podamos derogar toda la norma y todo el fanatismo climático que está detrás pero en cada institución tiene sus pasos y las reglas del juego están marcadas y hay que cumplirlas. Pedir algo así es como pedir la luna y, aunque repito, en el futuro quizá puedan darse las condiciones para lograrlo en este momento no deja de ser un brindis al sol. No, no vamos a aceptar la enmienda.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. García. Pasamos, por lo tanto, ya que no acepta la enmienda, al debate de la moción tal y como estaba planteada. Para la presentación de la misma tiene la palabra doña Ainhoa García por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Como se trata de una moción extensa y de la que todos tienen copia, me remito al petitum donde el Grupo Municipal Vox Pozuelo de Alarcón presenta al Pleno de la Corporación municipal del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para debate y aprobación, si procede, el siguiente acuerdo: primero, se inste al Gobierno de la nación a derogar la obligatoriedad de la aplicación de la tasa en todos los municipios a la vista de lo establecido recientemente por la Comisión Europea; segundo, se retire la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de recogida y tratamiento de residuos de Pozuelo de Alarcón, al menos, hasta abril de 2025, dejándola en suspenso hasta que el sistema de cálculo sea homogéneo y justo para todos los contribuyentes de acuerdo al principio "quien contamina paga"; tercero, se elabore por parte del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón un modelo de escrito para las posibles solicitudes de devoluciones de los ingresos efectuados por la tasa y que sea publicado en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento con el fin de facilitar el procedimiento al vecino. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Pasamos al turno de intervenciones. Doña Rocío Domínguez tiene la palabra.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Sra. García, estoy totalmente de acuerdo con el fondo de su exposición, es una imposición del Gobierno de Sánchez y de todas esas ideologías que acompañan a la Agenda 2030, un nuevo ataque al ciudadano de a pie. Pero, realmente, su propuesta no presenta nada ni viable ni nada relevante. Por otro lado, quiero hacer hincapié en que se le olvida siempre en su discurso mencionar a la familia, esta tasa supone un ataque a la célula de la sociedad que es la familia en un momento en que vivimos un suicidio demográfico. A pesar de esto, como quiero dejar clara mi posición sobre esta tasa, votaré a favor. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. El Partido Popular, en sus continuas contradicciones, nos envía un bando a los vecinos lamentándose de tener que aplicar el basurazo, según obliga el Gobierno de Sánchez con su Ley de economía circular pero, a reglón seguido, se adelanta en su aplicación un trimestre y, además, utiliza un sistema de cálculo de la tasa que no tiene en cuenta la realidad de los vecinos de Pozuelo. Metros cuadrados construidos, da igual el valor catastral de la vivienda, da igual el número de personas que vivan en ella, da igual si son personas vulnerables, da igual si son familias numerosas a las que dicen ustedes proteger. Da igual, lo importante es hacer caja a cualquier coste. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Fernández. Don Ángel Hernández tiene la palabra.

- **Ángel Hernández Pando (Concejal no adscrito):** Gracias, Alcaldesa. Sra. García, usted, como representante de Vox en Pozuelo nos engaña. Engaña a los vecinos y a los simpatizantes o votantes de Vox, entre los que me incluyo. Le voy a leer lo que dice Vox en referencia a la tasa de basuras:

abro comillas, “ante la nueva estafa del Partido Popular, la portavoz de Vox en la Asamblea de Madrid ha animado a acudir a la primera concentración contra la tasa de basuras que se celebrará frente al Ayuntamiento”; cierro comillas. Miren, estafa es decir que está en contra de dicha tasa y, acto seguido, venir a este pleno a no rechazar de forma categórica dicha tasa como le he propuesto solicitando su eliminación. Estafa es engañar, estafa es no hacer absolutamente nada frente a la tasa de basuras y parecer que hace, estafa es apropiarse de concentraciones vecinales; en definitiva, populismo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias. Sra. Presidenta. Sra. García, la verdad es que, para no variar, su moción es confusa y farragosa porque, además, mezcla cuestiones que no tienen sentido. Usted quiere torpedear la tasa y yo, en eso, no estoy con usted, es una tasa, a mi juicio, mal gestada por prisas, para recaudar, sí, el Partido Popular tiene unos principios y otros también, y por no tener en cuenta muchas cuestiones pero, en mi opinión, el que contamina debe pagar, además que la recogida de residuos alguien tendrá que pagarla y si no es a través de una tasa será a través de otra forma pero el dinero, como usted sabe, no cae del cielo. También habla en su moción de la Directiva Europea de 2004 y es que la Directiva que estamos tratando es de 2018 sobre residuos en la que se prevé que se fomente el reciclaje y que la cantidad de residuos producidos se reduzca. Aquí se va a aplicar sin este criterio. Dicen ustedes también que puede haber personas que no contaminan, ¿qué entienden ustedes por contaminación? Miren, quieran o no quieran, en esta sociedad, un individuo, por el mero hecho de serlo genera residuos, sí o sí, es que no es discutible, desde que nacemos. Hablan del Tribunal de Cuentas, el Tribunal de Cuentas no legisla, sugiera y controla, nada más, no mezcle. El Tribunal de Cuentas dice que no está homogeneizado este procedimiento en todos los países, pues claro que no, cada país tiene sus características. Con esta tasa no estamos hablando de residuos peligrosos, es basura, los residuos peligrosos van por otro lado y atañe a otras instituciones. Dicen también que cada cual tiene que pagar por lo que genera, ¿cómo lo hacemos, ponemos una báscula en cada portal y vamos pesando? Es cierto que en Alemania hay zonas donde se hace esto, hay unas bolsas estándar, se ponen a la puerta y cuando la recogen les van apuntando el número de bolsas y a lo largo del mes te cobran pero, sinceramente, esto exigiría legislar de otra forma y, además, este país no lo veo yo preparado para este tipo de acciones. Y cuando digo que ustedes quieren enredar lo digo porque el Gobierno dio el plazo de abril de 2025 pero para que esté implantado, no para empezar a cobrar, tiene que estar implantado antes y empezar a cobrar. ¿Que este Ayuntamiento se ha precipitado?, no le quede la menor duda, necesitaban haber recaudado ya desde junio y no ha salido bien. Y ya yendo a la tasa, la tasa está mal aplicada por varios motivos. Primero, porque la Ley 7/2022, que es la de nuestro país, no articula ni reglamenta el modo de calcular e implantar la tasa y se deja a cada municipio que lo haga como pueda o como mejor sepa y ello acarrea claras diferencias o injusticias entre unos municipios y otros. Por ejemplo, las bonificaciones que se deberían de aplicar, la participación en el compostaje doméstico, la participación en recogida separada en puntos limpios fijos de proximidad o móviles y a personas o familias en riesgo de exclusión social; aquí solo se va a aprobar la primera y, veremos a ver, cómo lo gestionan. Pero es que, además, el artículo 24.4 del texto de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales dispone que para la determinación de la cuantía de las tasas podrá tenerse en cuenta criterios genéricos de capacidad económica de los sujetos obligados a satisfacerlas. Tampoco se tiene en cuenta y, como todos sabemos, Pozuelo es un municipio muy desigual. Para mí, en definitiva, se debe entender y asumir que si una persona o familia realiza correctamente la gestión de sus residuos no debe pagar la misma tasa que otras que no lo hagan. En otras palabras, quien lo haga bien no debe asumir la parte del coste de gestión de aquella persona o familia que no lo haga correctamente. Hoy leía en la prensa una señora que dice que si le obligan a pagar la tasa no va a reciclar más, que lo recicle la Sra. Alcadesa. Yo, de verdad, que esto tampoco lo entiendo, es normal que no avancemos como sociedad con estos criterios. Internalizar los costes ambientales, es decir, pagarlos, supone siempre un encarecimiento guste o no de los productos y servicios y debemos adaptarnos a ellos. Para centrarme en la tasa y no en lo que usted propone, señores del Partido Popular, para mí la madre del cordero es que el servicio que dicen que nos cuesta 12 millones de euros ¿cómo se pagaba hasta ahora, ahora lo van a individualizar?, pero no puede aumentarse, el coste será el mismo, ¿no repercutía en los ciudadanos directamente, por qué?, se supone que iba una parte en el IBI, pues bájenos el IBI. Esto es lo que deberían ustedes explicar a los ciudadanos y no enviar esa carta farragosa que han enviado y que es lamentable porque no se tiene en cuenta el número de personas; si hay más personas se generan más residuos, es impecable. Sus votantes

se están dando cuenta de que la derecha, que siempre dice que cuida nuestros intereses y que vamos a pagar menos impuestos, con la excusa de que esto es del Gobierno central, nos vienen con esto, tienen ustedes una cara de cemento armado. Miren, han dejado a los vecinos boquiabiertos, votantes y no, ¿saben por qué?, porque los políticos ya sabíamos que esto se venía venir pero los ciudadanos no y, en lugar de ir comunicándolo con verdades y concienciando a los ciudadanos que el tema de los residuos es muy serio van ustedes y pasan el recibo del IBI y, a continuación, les mandan una carta previa a la Navidad, y a mil gastos familiares, diciendo que el Gobierno de la nación y bla, bla, bla, tienen al pueblo contento. Por cierto, les animo hoy a las 7 de la tarde, aquí en la plaza, a una concentración con este motivo. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. Cabal. Por parte del Grupo Socialista tiene la palabra don Helio Cobaleda.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias de nuevo. Miren, voy a empezar con una entrada del Diccionario de la Real Academia Española para que la Sra. García, la representante de Vox, y los representantes de ex Vox pues a ver si aprenden alguna cuestión nueva. Dice: contaminar, “alterar nocivamente la pureza o las condiciones normales de una cosa o un medio por agentes químicos o físicos”. Podríamos leer la definición de cambio climático porque hablan siempre de fanatismo climático y otras palabras del citado Diccionario de la Real Academia de la Lengua que no conocen, sin duda alguna. ¿Y por qué?, pues porque Vox, en esta moción, y ya lo ha dicho varias veces su representante aquí, pues parece negar muchas cosas y, entre otras, que nuestra basura contamine. Y miren, señores del Partido Popular, esto va para ustedes, ya lo hemos dicho aquí, Pozuelo es un gran generador de basura, más de 470 kilogramos por habitante y año, eso es lo que sale de dividir el total de residuos que genera Pozuelo entre la población de nuestra ciudad. 470 kilogramos por habitante y año, fijen este dato a ver si así plantean alternativas distintas para reducir este dato que es record, como ya les hemos dicho en alguna ocasión. Además, es que nuestros datos de separación no son buenos, están más o menos como en otros municipios en tanto por ciento y estancados en Pozuelo. La suma de envases, papel y vidrio está igual que en el año 2016 y éramos cinco mil personas menos. Tenemos basura para llenar el Bernabéu y el Metropolitano juntos en un año, ni más ni menos. Así que, mire, Sra. García, sí, contaminamos, contaminamos y bastante en Pozuelo, aquí, en España y en casi toda Europa, es un problema muy grave y por eso esto no es una agenda oculta de alienígenas ni es fanatismo climático, son soluciones a problemas graves que tiene nuestra sociedad. Por eso hay una Directiva Europea, una ley y una tasa, ni más ni menos, y rechazarla de plano como hacen es un ejercicio de cinismo y populismo lamentable pues allí donde están en el Gobierno, como en Móstoles o en Alcalá de Henares o en Castellón o en Valladolid también han sacado la tasa adelante y en alguno de estos sitios, incluso, la tasa ya estaba y no han propuesto que se quitara; así que, populismo lamentable. Otra cosa es que la tasa esté mal hecha, como hemos dicho en varias ocasiones, no era fácil hacerla y ahí les doy la razón pero han querido ser muy rápidos, Sra. Molares, se lo dijimos y cobrar 9 meses este año, que era un grave error, se lo dijimos también, ese era su plan inicial, aunque al final solo han cobrado tres cuando nadie ha cobrado la tasa este año de los municipios que no la tenían. Lo denunciemos y pedimos que se cambiara, que se incorporaran una serie de cuestiones que no nos hicieron caso. En particular, la falta de carácter social, es decir, más bonificaciones para vecinos en riesgo de exclusión, que se consideraran cuestiones asociadas al valor de las viviendas y a la riqueza y, por tanto, del patrimonio, al valor catastral, en lugar de los metros cuadrados porque no es lo mismo el metro cuadrado de Somosaguas que el metro cuadrado de Pozuelo Pueblo. Eso es evidente, ustedes no hicieron ni caso y tampoco es lo mismo que en una vivienda vivan cuatro personas o viva una y le están cobrando en algunos casos a gente que vive sola como si vivieran cuatro en esa vivienda. Y a la falta de aplicación del principio de quien contamina paga, pues apenas hay bonificaciones que incentiven la separación, el reciclaje y la reutilización, así que, sí, que haya una tasa razonable y haya acuerdo en que se tiene que funcionar de esta manera, como hacen muchas ciudades de Europa, como ya se ha dicho, que van mucho más adelante que nosotros y hacen cosas que se podrían hacer si hubiera voluntad política pero la tasa está mal hecha, esto es evidente. Hoy el PP nos dirá que la culpa es del Gobierno, estoy seguro, y antes de que se vengan arriba les voy a volver a recordar: uno, que esto nace de una Comisión Europea y de un Parlamento Europeo con mayoría conservadora, es decir, ustedes fueron los padres de esta iniciativa, que la Comisión, además, nos dijo que nos iban a sancionar y que por eso el Gobierno de España tuvo que legislar y sacar la Ley 7/2022, que ustedes no rechazaron en el Parlamento, como era lógico; pero es más, en la Comunidad de Madrid, por si quieren subirse al carro populista también, como los de Vox,

algo que hacen cotidianamente, les voy a recordar que el Gobierno de Ayuso, en su estrategia de gestión de residuos de la Comunidad de Madrid, también pedía que el establecimiento de una tasa de residuos por las entidades locales que garantice la cobertura total de los costes de recogida, tratamiento y eliminación de residuos, la Estrategia 2017-2024, vigente en la actualidad de la Sra. Ayuso, la madrina, también, de esta tasa. Así que, miren, señores del Partido Popular, han hecho muy mal las cosas, se lo tengo que volver a decir, y tienen ustedes la necesidad imperiosa de ponerse a trabajar para mejorarla porque han creado un problema grave en la sociedad que está señalando, como ya se ha dicho aquí, que con esta tasa van a colaborar menos a la separación y al reciclaje. Y a los señores de Vox, pues déjense de populismos y céntrense que, aunque la música de la moción es buena, en el fondo lo que se ve es que ustedes rechazan lo que plantean las instituciones europeas, lo que plantea el sentido común y lo que plantean los datos y la ciencia. Nada más, muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Cobaleda. Tiene la palabra por parte del Grupo Popular doña Lucía Molares.

- **Lucía Molares Pérez (Titular del Área de Economía, Hacienda y Digitalización):** Muchas gracias, Presidenta. Pues el posicionamiento del Partido Popular en cuanto a la tasa de basuras ha sido claro desde el primer momento. Evidentemente, hemos dicho que es, y es la verdad, es un impuesto que establece el Gobierno de España, que propone una ley en la que impone a todos los Ayuntamientos de España, cargándose el principio de autonomía municipal, mucho facilitar la autonomía en Cataluña pero a los Ayuntamientos nos obliga a todos, grandes y pequeños, con personal que pueda hacer la tasa y que no, a implantar una tasa y, por tanto, sí hemos puesto eso en una carta que le he enviado yo. Yo hubiera agradecido al Sr. Sánchez que, así como envió en abril de 2024, una carta a la ciudadanía explicando los motivos de sus vacaciones de 5 días para reflexionar y que estaba muy enamorado de su mujer, Begoña Gómez, y que había un juez malvado que la investigaba, hubiera agradecido que, igual que hizo esa carta a la ciudadanía hace unos meses ahora hubiera mandado una carta a toda la ciudadanía explicándonos a todos los ciudadanos, incluidos a los de Pozuelo, por qué se le ocurrió obligarnos a imponer a todos los Ayuntamientos una tasa diciendo que la culpa era de Europa cuando el Partido Popular, que sí hace sus deberes, recientemente, el 14 de octubre, hace una pregunta escrita en Europa para que le contesten si realmente es una obligación de la Directiva 851/2018 el obligar a implantar una tasa municipal. Y la respuesta es: nosotros no obligamos, libertad. Sí que hay unos ejemplos de instrumentos económicos y otras medidas para incentivar la aplicación de la jerarquía de residuos, es decir, para que se contamine menos, pero ha elegido el Gobierno de España. Por tanto, en estos momentos ya sabemos todos los ciudadanos, gracias a esta pregunta y también a una proposición no de ley que presentó el Partido Popular hace 2 meses, que coincide totalmente con ese punto primero que la representante de Vox en este municipio hoy nos presenta pero con 2 meses de retraso respecto a lo que ya se aprobó en el Congreso. Tengo aquí la proposición no de ley presentada por nuestros compañeros del Partido Popular, 25 de octubre, y en el punto segundo establece derogar la obligatoriedad de la implantación y aplicación de la tasa de residuos, justo lo que usted hoy, en el punto primero, que, como bien le ha indicado al Sr. Hernández, es el punto principal de esta moción porque si no se cumple el primero pues, evidentemente, no nos va a obligar a incumplir con el segundo y el tercero; se insta al Gobierno de la nación a derogar la obligatoriedad de la aplicación de la tasa en todos los municipios, es decir, lo mismo que ha sido rechazado en el Congreso por 177 votos del Partido Socialista y de sus compañeros de viaje. Y lo único que usted señala nuevo es a la vista de lo establecido recientemente por la Comisión Europea que me imagino que se refiere a la pregunta que también nuestros compañeros del Partido Popular en Europa han realizado y que está por escrito. También aprovecho para decirles que mientras nosotros hacemos un trabajo serio ustedes van a Europa a hacer numeritos, levantar pancartas y dar una mala imagen de España, ustedes, que se presentan como una alternativa de Gobierno. Como ha hecho su portavoz en la Asamblea que, como claro, hacerle oposición a Díaz Ayuso y, sobre todo, en tema de presión fiscal cuando lleva 20 años la Comunidad de Madrid rebajando impuestos es un poco ridículo. Entonces, invitan a la ciudadanía a venir a Pozuelo, no le invitan a ir a la Moncloa, ¿por qué no les invitan realmente a ir a la Moncloa que saben, precisamente, que el culpable es Pedro Sánchez? Fíjese, si nos invita a ir a la Moncloa le aseguro que, yo no soy nada de manifestaciones y de pancartas, pero que también voy con usted porque tengo las mismas ganas de que se aplique este impuesto que usted pero en el Partido Popular cumplimos con la ley. Por tanto, usted lo que hace es demagogia y tiene el mismo objetivo que Sánchez, igual, Vox y Sánchez; el mejor aliado en este momento de Pedro Sánchez, es decir, de que sigamos teniendo el Gobierno que tenemos, un

Gobierno que se carga la libertad, que se carga la división de poderes, que se carga la igualdad, ¿sabe quién es?, Vox, porque tiene el mismo objetivo: engañar a los ciudadanos. El Presidente del Gobierno dice que es por culpa de Europa y usted dice que es por culpa del Partido Popular y que vengan todos los Concejales y toda la ciudadanía a manifestarse a Pozuelo. ¿Por qué?, para arañar votos y para usted medrar políticamente, ese es su objetivo y el tiempo pondrá a cada uno en su lugar. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Molares. Tiene la palabra para cerrar el turno de intervenciones doña Ainhoa García.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Bien, pues por reiterar lo manifestado al Sr. Hernández Pando y por orden de intervención, cómo no vamos a estar en contra, repito, de la Ley y de todo ese fanatismo climático pero, repito, que la casa se tiene que empezar desde abajo, usted, como arquitecto, debería saberlo. Suprimir esa Ordenanza cuando existe una ley superior que obliga es, materialmente, imposible, no se puede hacer. Lo que estamos pidiendo aquí es una moción de sentido común y, jurídicamente, más que sostenible. Y a la Sra. Molares pues comentarle que si, efectivamente, se presentó, porque no dice directamente, me presenta una enmienda, me dice, no, la primera parte no, pero como, efectivamente, estamos a favor de esto vamos a hacer lo mismo, hasta que no se vea la obligatoriedad o no y se cambie la ley estatal vamos a suspender la aplicación de la tasa. Por eso yo animo a la gente a que venga a municipios como el de Pozuelo porque hay otros en los que incluso gobiernan ustedes que están haciendo verdaderos cambalaches para tratar no aplicar la tasa. En cambio, ustedes han sido raudos y veloces para ser de los primeros. Decía, la moción que traemos hoy al pleno es de sentido común y es reiterar nuestro firme compromiso hacia la defensa de los intereses de los vecinos y del principio de justicia tributaria que, lamentablemente, se está vulnerando con la nueva Ordenanza reguladora de la tasa de prestación de recogida y tratamiento de residuos. Ya hemos debatido ampliamente sobre esta tasa y nos hemos posicionado en este Salón de Plenos, en entrevistas, en notas de prensa, señalando que esta aplicación resulta precipitada y resulta injusta y que solo se basa en ese fanatismo climático de unas élites europeas que tanto el PP como el PSOE han comprado. Con el tiempo los hechos nos están dando la razón, aunque ustedes persisten en imponer a los pozueleros una de las mayores subidas fiscales en décadas. Nos preocupa profundamente que esta Ordenanza haya sido aprobada de forma apresurada ignorando los plazos que establece la normativa y las alternativas que existen, más ahora con esas declaraciones desde la Comisión Europea en la que se desdecía la Ministra Ribera determinando que la imposición de la tasa no era obligatoria y que los Estados miembros pueden elegir los instrumentos para aplicar la Directiva Europea de la que deriva esta Ley 7/2022. Esta misma ley que fija un horizonte temporal hasta abril de 2025 pero que este Ayuntamiento ha decidido cargar ya sobre nuestros vecinos, como han podido recibir en sus casas la famosa carta, y es una fiscalidad que no representa principios básicos como la proporcionalidad, la capacidad económica de los contribuyentes ni el auténtico supuesto espíritu del principio de quien contamina, paga, porque este principio estaba concebido para responsabilizar a las grandes empresas contaminantes y se ha transformado, como señalaba el propio Tribunal de Cuentas en un informe en un mecanismo que desplaza de forma desproporcionada la carga al ciudadano medio, toda la carga al contribuyente final. En Pozuelo el modelo adoptado no tiene en cuenta ni el volumen real de residuos generado por cada hogar de manera real ni la capacidad económica de sus habitantes, algo que la propia ley exige. En cambio, mezcla criterios fijos y variables que llegan a resultar arbitrarios y que, difícilmente, se ajustan a los objetivos que se pregonaban en esa Directiva Europea. Esto, no solo es una falta de transparencia o una vulneración a principios básicos como el de la capacidad económica, sino también un claro ataque al bolsillo de todos los vecinos de Pozuelo. Incluso su diseño inicial en Pozuelo de Alarcón, que parecía estar pensado para no perjudicar a las familias numerosas del municipio al prescindir del número de cohabitantes por lo que me planteaba la Sra. Domínguez, esas familias que sí que las escuchamos son las primeras señaladas, son las primeras que se quejan, de hecho han sido las primeras en presentar reclamaciones contra la tasa. El Diario Español, que no lo digo yo, nos dice que la tasa, de media, va a suponer 140 euros para los vecinos de Madrid capital. Sin embargo, en zonas de Pozuelo de Alarcón algún vecino va a poder llegar a pagar 1.400 euros al año, diez veces más. Otros diarios les tildan de arbitrarios porque su cálculo dependerá de la suerte que tengan los vecinos en la ruta de recogida que le corresponda en lugar de hechos verdaderamente objetivos. Mientras que este Ayuntamiento se apresura a aplicar la tasa, como le decía la Sra. Molares, en otros municipios de todo el país, incluso municipios vecinos, están haciendo verdaderos esfuerzos en tratar de retrasar su implementación porque hay que cumplir la ley,

efectivamente, y hasta que no se derogue hay que cumplirla, pero existen mecanismos para frenarla. Un ejemplo claro es nuestro vecino Torrelodones que han conseguido aplazarla hasta el año 2026, en otros lugares se están realizando ajustes presupuestarios significativos para minimizar su impacto en el bolsillo de los vecinos, ya sea reduciendo otros impuestos o estableciendo mayores bonificaciones. Desde Vox insistimos, que este Ayuntamiento aun tiene margen para rectificar, en lugar de imponer una carga fiscal injusta y desproporcionada es posible buscar alternativas equilibradas que respondan tanto a los intereses de los vecinos como a los objetivos medioambientales de manera eficiente. Hoy a las 7, los vecinos de Pozuelo se van a manifestar frente al Ayuntamiento para expresar su rechazo a esta tasa. Estas protestas lo que reflejan es el descontento con unas políticas que anteponen dogmas globalistas a las verdaderas necesidades de nuestra comunidad. Yo les invito a salir a escucharles, a reconocer que se han precipitado y actuar en consecuencia. Ya han rectificado en anteriores ocasiones, como ocurrió con la plaza de toros, demuestren ahora que están dispuestos a gobernar para todos, con sensatez, con responsabilidad atendiendo a las demandas legítimas de los ciudadanos de Pozuelo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sra. García. Mire, habla usted de fanatismo climático. Yo no sé si usted ha pasado alguna vez por el vertedero de Pinto, no sé si usted piensa que cuando saca la basura a la puerta de su casa se la lleva el camión desaparece; pues no, no desaparece. Yo creo que como sociedad tenemos un problema muy grave con la gestión de los residuos, esto no es un tema ideológico, es una realidad y cualquier político que sea mínimamente responsable ha de ser consciente de que, como sociedad, tenemos un problema. Lo que diferencia a la izquierda de nosotros es en la solución que le damos o que pretendemos darle a ese problema. El problema que tiene Vox es que, ni siquiera, ve el problema, con lo cual, difícilmente ustedes van a poder aportar alguna solución a este país, a todos los municipios de España o, incluso de Europa, porque es un problema que tenemos todos. Entonces, difícilmente, cuando uno no ve el problema puede encontrar y aportar una solución. Ustedes lo único que hacen con esta moción, y con prácticamente todo lo que hacen, es subirse al carro de la indignación popular, indignación que compartimos, como bien le ha dicho mi compañera, por supuesto que la compartimos porque esta tasa la vamos a pagar todos, no unos sí y otros no, la vamos a pagar todos mientras siga vigente una ley que no es nuestra, que la ha puesto Pedro Sánchez y le aseguro que yo no seré la que me salte ninguna ley, ni porque me lo diga usted ni porque me lo diga ningún otro populista como usted. Porque esta ley es una ley injusta, que invade las competencias de los municipios, que si a mí como Alcaldesa o a este Equipo de Gobierno le hubieran dejado las manos libres para redactar esta Ordenanza a nuestro gusto y acorde con las circunstancias de nuestra ciudad, le aseguro que lo habríamos hecho de otra manera. Pero de la misma manera tengo que decirle que esta Ordenanza la han redactado los técnicos, no los políticos, la única cuestión, no, no, no me interrumpa si no la importa, en la única cuestión que hemos intervenido los políticos es en dar una directriz a nuestros servicios económicos que, por cierto, han trabajado mucho y durante muchos meses, esto no ha sido un trabajo improvisado, como usted ha venido a decir aquí. La única indicación que le hemos dado a los técnicos es que, por favor, se pague lo menos posible por parte de nuestros ciudadanos. ¿Que seguramente la Ordenanza es mejorable?, seguro porque a los Ayuntamientos nos han abandonado a nuestra suerte para hacer lo que consideremos mejor para nuestros vecinos y eso es lo que hemos hecho, intentar hacerlo lo mejor posible, los técnicos han intentado que se pague lo menos posible. ¿Que estamos dispuestos a mejorarla?, por supuesto, no estamos cerrados a modificar esta Ordenanza y la modificaremos cuantas veces sea necesario hasta que el Gobierno de España rectifique y anule esta ley. Claro que la vamos a modificar, claro que vamos a seguir teniendo en cuenta a nuestras familias numerosas porque nos preocupan, claro que vamos a seguir teniendo en cuenta a nuestros vecinos con menos recursos porque nos preocupan, porque es nuestra responsabilidad. Y que mire, la primera en manifestarme, como ha dicho mi compañera, sería yo pero en el Palacio de la Moncloa, que vengan ustedes como partido a apropiarse de una convocatoria vecinal, que su portavoz en la Comunidad de Madrid intente capitanear, que es muy lícito, por otra parte, que nuestros vecinos quieran protestar por una tasa, que venga Vox de Madrid a intentar obligar a todos sus Concejales a que vengan a manifestarse a la puerta del Ayuntamiento me parece de una desvergüenza solo propia de su partido, Sra. García. Y mire, yo le voy a decir que, bueno, ustedes sigan por ese camino, usted, evidentemente, destroza todo lo que toca, usted comenzó el mandato con 4 Concejales, le queda uno, que es usted, y ahora pido que siga por este camino porque van a ir ustedes, pues eso, como hasta ahora, sin frenos. Gracias. Pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada esta moción. Pasamos al siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 3 votos a favor de la Concejal del Grupo Municipal Vox, del Sr. Fernández Tomás y de la Sra. Domínguez Peral, 20 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Socialista y de la Concejal de Somos Pozuelo y 1 abstención del Sr. Hernández Pando, acordó no aprobar esta moción.)

17º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre los artículos de opinión en la revista “Vive Pozuelo”.

- **Sra. Presidenta:** Se ha presentado por parte del Sr. Hernández Pando una enmienda a la moción. Tiene usted la palabra para poder presentarla.

- **Ángel Hernández Pando (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Alcaldesa. El Ayuntamiento como institución, por suerte, va más allá de una revista informativa. La Alcaldesa y el resto de la Corporación representan a sus vecinos y toman decisiones amparadas precisamente en su representación y en la institucionalidad del Ayuntamiento, siendo el Ayuntamiento, como institución, un elemento muy importante en la toma de decisiones. Por lo tanto, informar a los vecinos de lo que hacen o proponen sus representantes legales no puede entenderse como una politización de una revista institucional, pagada con los impuestos de todos los vecinos, sino que debe entenderse como un instrumento a disposición de los propios vecinos a través de sus representantes públicos. Por lo expuesto anteriormente se propone la siguiente enmienda: punto único, mientras la revista Vive Pozuelo siga en vigor, mantener el espacio destinado para artículos de opinión a todos los Grupos Municipales, incorporando a dicho espacio de opinión a los Concejales no adscritos. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Para pronunciarse sobre la aceptación o rechazo de la enmienda tiene la palabra la Sra. Lora.

- **Macarena Lora Gómez (Concejal de Relaciones Institucionales y Proyectos Estratégicos):** La rechazamos.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Pasamos, por lo tanto, a debatir el contenido de la moción. Para presentar la misma doña Macarena Lora tiene un tiempo de 3 minutos.

- **Macarena Lora Gómez (Concejal de Relaciones Institucionales y Proyectos Estratégicos):** Muchas gracias, Presidenta. La revista municipal Vive Pozuelo es un medio de comunicación cuyo único objetivo es mantener bien informados a los vecinos. Información tanto en lo que se refiere a las actuaciones que se están llevando a cabo, como de las actividades programadas desde el Ayuntamiento, con el fin de que los pozueleros tengan la posibilidad de participar en ellas. En la revista aparece también un apartado destinado a los artículos de opinión de los distintos Grupos Municipales. Actualmente, los artículos que aparecen son cuatro, tres que corresponden a los Grupos existentes y el restante a la Concejal de Somos Pozuelo. De un tiempo a esta parte, no han sido pocos los vecinos que nos han hecho llegar su descontento con que una revista, que presta un servicio de información, sea además el medio que utilizan los Grupos políticos Municipales para expresar su opinión. Una opinión política que, según nos dicen, debería seguir otros cauces distintos y propios de los distintos Grupos. El Grupo Municipal Popular recoge esa demanda planteada por los vecinos y considera que es conveniente que la revista municipal Vive Pozuelo contenga únicamente contenido informativo, no dando cabida a la expresión de planteamientos políticos, a ninguna opinión política, lo que contribuiría a reforzar su carácter institucional y de servicio público. Por todo ello, el Grupo Municipal Popular eleva a la consideración del Pleno la adopción del siguiente acuerdo: mantener el carácter informativo y de servicio público, de la revista municipal Vive Pozuelo no dando cabida en ella a ningún artículo político de opinión.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Lora, especialmente por como tiene usted la voz y el esfuerzo que está realizando en el día de hoy. Tiene la palabra doña Rocío Domínguez.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Yo entendería su moción si, realmente, la revista Vive Pozuelo fuera meramente informativa. Cojo una al azar, es que no hay más que ver que esto no es real, yo no digo que no sea lícito, incluso el cambio de persianas en los centros, Sra. Lora, varias páginas con sus fotos. No digo que no sea lícito una plataforma de exposición de su gestión, ahora, en el momento es que eso se hace con el dinero público y están intentando excluir el resto de las realidades y de las visiones de cómo va el municipio, esto se vuelve

absolutamente autoritario, excluyente y se queda absolutamente claro que lo que les pasa es que les molesta la discrepancia. Les deja en un mal estado y les hace un retrato muy feo....

- **Sra. Presidenta:** Sra. Domínguez, ha superado su tiempo.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Hoy oiré palabras como dictadora, censura, tirana, déspota, eliminar los derechos constitucionales y algunos exabruptos más. Los Grupos Municipales reciben una subvención por parte del Ayuntamiento y qué mejor manera de emplearla que comunicando a los vecinos por sus propios medios sus ideas, sus logros o sus quejas. Me sorprende gratamente no ser el único que cree que la revista Vive Pozuelo debería ser solamente una revista de información local. Votaré a favor.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Fernández. Don Ángel Hernández tiene la palabra.

- **Ángel Hernández Pando (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Sra. Lora, la verdad es que hoy defiende usted una moción autoritaria de censura a la oposición, y la verdad es para lo que está usted quedando, sinceramente, me abochorna. No le voy a recordar las palabras del Diputado, el Sr. Labordeta, que le hizo a sus Diputados, que usted igual recuerda, pero no será por ganas, pero, en cambio, sí le voy a recordar aquellas palabras de su Presidente, el Sr. Trillo, y abro comillas porque no son mías, "manda huevos". Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Vamos a intentar mantener el decoro, por favor, en las intervenciones como viene siendo habitual en este Pleno. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Sinceramente, decirle que esto es la gota que ha colmado el vaso, usted está haciendo de esta legislatura, Sra. Alcadesa, un problema para este municipio y me dirijo a usted porque esto tiene que partir de usted, no cabe otra duda. En 15 años que sigo de cerca la política local nunca había visto semejante situación, año y medio con remodelaciones de Gobierno, tantas que yo ya he perdido la cuenta, extraños movimientos de asesores y personal de confianza, que menos mal que era eso, personal de confianza, trabajadores municipales cabreados y enfadados, ojo, todos los sindicatos convocan a los funcionarios a no ir a la Copa de Navidad. Sra. Tejero, jamás se había visto esta situación, precisamente, en fechas navideñas en las que todos intentamos dejar a un lado lo malo y centrarnos en lo bueno, ni eso. Tienen ustedes a los vecinos cabreados con la tasa, a los trabajadores de la contrata de jardinería, vecinos cabreados con el recinto ferial y el Palacio de Congresos. Estos son tres ejemplos, no me da tiempo a más y que conste una cosa: que estas manifestaciones y concentraciones antes las hacíamos la izquierda, precisamente la mayor parte son de sus votantes. Ahora nos toca hablar de nosotros, de la oposición. Mire, lo de la columna de opinión es la gota que colma el vaso, usted lleva toda la legislatura ninguneándonos. ¿Por qué lo hace?, si usted tiene una mayoría tan absoluta como para pasearse con la cabeza bien alta y con la tranquilidad que da el tener ese poder, pero no, ha elegido la otra vertiente, ridícula y ruin. Quizás tenga que ver la inseguridad que usted tiene, quizás tiene que ver el no ser de nuestro pueblo y no llevar dentro las casuísticas de Pozuelo o quizás qué, me pregunto. Una parte la entiendo, no son pocos los profes que nos preguntan que por qué no hemos ido a los Premios de Excelencia o a los premios de concursos navideños o al Gerardo Diego cuando hemos ido toda la vida. O papás que nos dicen: ya no venís al Día de la Discapacidad y muchos más. Entiendo que esa política de anularnos, así no se ve, y los padres piensan que formamos parte de esa inacción con Pozuelo. Es una estrategia por su parte bastante lamentable, en lugar de dar la imagen de buen rollo dan una imagen patética pero es usted ya muy adulta y muy política para hacerlo. Pero ojo que usted no es para Pozuelo lo que su admirada Ayuso vende a la Comunidad de Madrid. Le voy a decir lo contenta que estaba parte del municipio que la conocía cuando era usted Concejala y venía usted a ser Alcadesa y lo que dicen ahora. Un detalle más, lo del artículo de opinión lo podía haber hecho usted por el artículo 33, como hace lo del auxiliar administrativo del Grupo Socialista y como hace no dándonos información a los Concejales de la oposición incumpliendo la normativa vigente. Sí incumple usted la normativa vigente, acaba de soltarnos ahora una historia con lo de la moción de Vox de que ustedes cumplen la ley. Pues mire, hay 5 días para contestar a los Concejales cuando pedimos información y llevamos meses. ¿Eso no es incumplir? Bueno, pues ahora va usted y trae aquí una moción para que se entere todo el pueblo y para usted exponerse aquí a todas las críticas, es que ha aprendido muy poco de

política municipal. Entrando en la moción, me gustaría que cuando nos responda nos aclaren los términos, por ejemplo, que dicen que unos vecinos les han pedido. ¿Pero cuántos vecinos, cómo, dónde, han presentado alguna queja esos vecinos a la reclamación de quejas y sugerencias?, porque en el primer semestre que terminó en junio no habían presentado ni una. ¿Dónde están?, toman las decisiones no cuantificadas, como muchas otras cosas, es decir, esos vecinos no existen, es usted y sus fantasmas los que tienen miedo. El Vive Pozuelo no es más que un folleto propagandístico de su reinado pero ojo con lo que hace con esa revista. En Torrejón, su compañero de partido, ex Alcalde de Torrejón, ya ha tenido que ir a declarar a un juzgado por este motivo. También le digo, cuide mucho lo que pone del Partido Popular en la revista que usted es muy dada a eso y hay una línea editorial que tiene que ser clara y la línea roja es muy delgada cuando se abusa del poder y están los tribunales para ir a denunciarlo, no nos provoque mucho más, por favor. Lo importante es mantener la neutralidad y la objetividad en las publicaciones municipales para evitar conflictos y asegurar que los ciudadanos reciban información veraz y útil. Los profesionales que tiene usted contratados deberían saberlo y hacerle ver que ese no es el camino ni el uso de la revista porque está usted haciendo un aprovechamiento miserable de una revista que, dicho sea de paso, se ha convertido en un panfletillo casi infumable y, además, incumple con varios artículos de la Ley de Bases locales; en uno de ellos, la ley regulará la organización y el control de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público y garantizará el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de España; otra vez incumplen. Pero usted ha preferido sacar sus armas antidemocráticas y con una bajeza impropia de una Alcaldesa de esta localidad. ¿Cuál es el verdadero motivo por el que la oposición, que somos más del 30% de los votos, no podemos mostrar nuestra política en nuestro municipio, por qué hay que ocultar nuestro trabajo y dar bombo al suyo? Pues allá usted, nunca se había visto en esta casa este mal rollo y mal ambiente. Ya no es que otras Alcaldesas y Alcaldes gestionasen mejor o peor, es que ninguno había tenido, en año y medio, tantas manifestaciones de ciudadanos en las calles protestando por todo. Qué triste, Sra. Tejero, pero, lamentablemente, se lo ha buscado usted solita, bueno, solita no, entendemos que está asegurada por alguien que todos sabemos quién es. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte de Vox tiene la palabra doña Ainhoa García.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Pues no sé si dirigirme a la Sra. Lora o la Sra. Tejero porque, además, como desde hace unas semanas siempre que intervengo ella aprovecha ese tiempo extra para dirigirse a mí, a lo mejor es que nos contestemos directamente en las mociones. Le manifiesto que, desde el Grupo Municipal de Vox, queremos expresar nuestro más profundo rechazo a la moción que ustedes han presentado como Partido Popular de eliminar los artículos de opinión de los Grupos Municipales de la revista Vive Pozuelo. consideramos que esta propuesta atenta contra los principios básicos de la democracia y la libertad de expresión, derechos que son fundamentales y que están reconocidos en nuestra Constitución, como también reconoce un derecho a todos los ciudadanos a recibir una información veraz y plural. La revista Vive Pozuelo no es un medio privado del Partido Popular, es una publicación institucional financiada con los impuestos de todos los vecinos y, como tal, mientras exista, porque a lo mejor, quizás, pueden emplear ese dinero público en cubrir otras necesidades vecinales, debe ser un espacio que refleje la diversidad política de todo el municipio. Pretenden eliminar los artículos de los Grupos de la oposición, no solo silenciar voces legítimas sino que supone una vulneración flagrante del pluralismo político que reconoce el artículo 1.1 de nuestra Constitución Española como valor esencial del Estado. Se nos dice que esta decisión pretende evitar el uso indebido de este medio pero lo cierto es que, hasta la fecha, los Grupos de la oposición siempre hemos ejercido este derecho desde el respeto, limitándonos a la crítica política que, le guste o no, es parte fundamental del debate democrático. Aquí no se ha cruzado ninguna línea roja, lo que pasa es que el único contenido que parece molestarles es la crítica continua que, desgraciadamente, tenemos que hacerles a su pésima gestión. Lo que ustedes proponen con su mayoría absoluta o absolutísima, como único argumento de fuerza, es silenciar a la oposición en un espacio público. Pero no nos equivoquemos, eliminar estas voces no solo es una agresión hacia quienes representamos a miles de vecinos sino también hacia los propios ciudadanos de Pozuelo que tienen derecho a escuchar todas las iniciativas y todas las opiniones de los demás Grupos Municipales para formarse un juicio crítico sobre las decisiones que se toman en este Ayuntamiento. Esta actuación, Sra. Lora, Sra. Tejero, no solo resulta autoritaria sino que tiene un inquietante paralelismo con regímenes totalitarios que ustedes critican en público pero cuyos métodos parecen estar adoptando en privado y esto coloca a Pozuelo en una dirección muy peligrosa. Pozuelo

merece mucho más y los vecinos no solo votan para elegir a un Gobierno sino también para garantizar que haya una oposición que les represente, que fiscalice y señale las carencias de su gestión. Ustedes pueden tener la mayoría absoluta pero no tienen el derecho a imponer un pensamiento único. En lugar de acallar a la oposición trabajen, trabajen para mejorar su gestión y permitan que los ciudadanos de Pozuelo conozcan todas las perspectivas, incluso aquellas que les incomodan. Porque la democracia no se mide por la cantidad de aplausos que reciban sino por la capacidad de aceptar la crítica y respetar las reglas de juego. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Por parte del Grupo Socialista tiene la palabra doña Ana Hernández.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos y todas. Sra. Tejero, me voy a dirigir a usted como responsable última de las decisiones que toma este Equipo de Gobierno y que pueden hacer que sea usted recordada por la ciudadanía de Pozuelo por su buena gestión y con afecto, directamente ni sea recordada o lo sea para mal, como parecen indicar los pasos que están guiando su actual mandato. La moción que presenta usted este mes es un atentado directo contra la libertad de expresión, contra la pluralidad política y contra el derecho a la información y ustedes, todos ustedes, lo saben. Y apelo a todas y cada una de las personas de su Equipo de Gobierno que van a votar a favor de esta moción hoy aquí y lo van a hacer a mano alzada y por eso lo van a hacer. No sabemos si serían esos votos iguales si el voto fuera secreto y en urna, Sra. Tejero. Mire, tengo aquí los dos primeros ejemplares de los números digitalizados de la revista Vive Pozuelo, los he encontrado en la página del Ayuntamiento, están accesibles para todo el mundo. Esta revista comenzó su andadura hace, exactamente, 21 años y en estos 21 años no ha faltado jamás el artículo de opinión de los Grupos políticos con representación municipal, ese que usted quiere cargarse hoy. ¿Lo ven?, mire, las páginas de opinión a página completa. Las páginas han ido cambiando y se han ido adaptando a la nueva configuración social y política y repartiendo ese espacio entre los partidos con representación municipal pero, siempre y mes tras mes, la ciudadanía de Pozuelo ha podido leer el mensaje de las distintas opciones políticas que habían conseguido representación en estas bancadas. En estos 20 años han pasado varias personas por el sillón que usted ocupa hoy, Sra. Tejero; hombres, mujeres, de distintas edades, corruptos unos, íntegros otros, residentes o no residentes en Pozuelo, pero el denominador común de todas y cada una de las personas que han ocupado su sillón era que pertenecían al mismo partido, al Partido Popular, al que usted pertenece también, y la revista Vive Pozuelo. Saben que desde la bancada de la oposición hemos sido en muchas ocasiones muy críticos con la falta de pluralidad de la revista y con los sucesivos Gobiernos que han hecho de sus páginas un publirreportaje pepero o un book de fotos del Alcalde o de la Alcaldesa del momento, pero ninguno hasta ahora había sido tan atrevido, nunca nadie se había atrevido a tanto como usted nos está planteando hoy. Sra. Tejero, su partido, con usted a la cabeza, obtuvo 27.576 votos en las pasadas elecciones de mayo de 2023. ¿Sabe cuántos votos obtuvo la oposición, tanto representada aquí como no representada?, 19.858 vecinos y vecinas de Pozuelo no eligieron su candidatura. Pero para ellos también debe gobernar usted. ¿Qué pretende, silenciarnos? La ciudadanía de Pozuelo la eligió a usted de manera libre como la Alcaldesa de todos y todas nosotros y nosotras y le confirió una amplia mayoría para que usted pudiera gobernar con elegancia y eficiencia pero también eligió a todas y cada una de las personas que nos sentamos en estos escaños y representamos a nuestros partidos y defendemos nuestras ideas y nuestros proyectos para Pozuelo, desde el respeto y la pluralidad que, hasta ahora, ha caracterizado a esta Casa. Como representantes de nuestros vecinos y vecinas debemos cumplir con nuestras obligaciones y trabajar en pro de nuestra ciudad y sus habitantes, con completo acceso a la información, que ahora no tenemos, con la dotación de medios y recursos necesarios para poder desarrollar de manera eficiente nuestra labor y con la dedicación necesaria que todos sabemos, unos para gobernar, como es su caso, y nosotros somos la oposición, para fiscalizar, controlar, denunciar, ser un contrapeso, proponer alternativas y aportar la crítica constructiva que siempre ha caracterizado, por lo menos a este Grupo Municipal. Y uno de los recursos con los que contábamos, hasta este mes, era el artículo mensual del Vive Pozuelo para trasladar a vecinos y vecinas el proyecto socialista para Pozuelo, también. Como le dije al principio, desde el inicio de su andadura la revista siempre contó con las páginas de opinión y la excusa que ustedes presentan de que hay vecinos y vecinas que han hecho llegar el descontento por la inclusión de estos artículos parece muy pobre y muy inexacta. ¿Cuántos son los vecinos, cuándo lo han planteado, quiénes son esos vecinos? En nuestra moción, la que presentamos a continuación, les instamos a promover la participación ciudadana. Votarán que sí, apelando a toda esta participación,

que han hecho tanto caso a estos vecinos, pues, en fin, no tienen justificación para votar que no a nuestra moción a continuación. Miren, ¿de verdad va a escuchar usted y escucha usted a la ciudadanía?, porque mire, en este Salón de Plenos hoy y en la calle anteayer y esta tarde muy cerca de este Salón de Plenos hay muchos vecinos que le van a reclamar que les escuche y no sabemos si lo va a hacer. Lo que sí que sabemos es que, con esta moción que ustedes aprueban hoy, se cercena la libertad de expresión, el derecho a la información de 19.000 y pico de vecinos y vecinas de nuestro municipio. Sra. Tejero, un buen Gobierno también necesita una buena oposición, Sra. Alcaldesa, la Alcaldesa de todos, déjenos cumplir con nuestra obligación de oposición y de representación de las personas que nos eligieron. Por supuesto, votaremos no a esta moción.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Hernández. Sin perjuicio de que mi compañera va a terminar su turno de intervenciones, yo sí que le diría que si usted quiere trasladar el mensaje socialista a los vecinos págueselo usted, igual que lo va a pagar el Partido Popular con la asignación de Grupos que tenemos todos, no tienen porqué pagarlo nuestros vecinos, como así nos lo han trasladado. Fíjese si les escuchamos que por eso el Partido Popular ha traído esta moción, para auto limitar también ese espacio que ocupa porque el Partido Popular también va a eliminar su columna de opinión de esa revista para dejar más espacio a la información municipal. Pero se lo va a explicar mucho más detalladamente mi compañera Macarena Lora. Gracias, tiene la palabra, 7 minutos.

- **Macarena Lora Gómez (Concejal de Relaciones Institucionales y Proyectos Estratégicos):** Bueno, sospecho por el ambiente que hay en la sala que no son ustedes muy partidarios de la moción que presentamos. Teníamos alguna pista de la Junta de Portavoces pero sí que esperábamos que hubiera una cierta consecuencia con las enmiendas que habían presentado al Presupuesto porque me tiene un poco despistada esto de presentar enmiendas para eliminar o disminuir el contenido de la revista y ahora agarrarse a ella como el estandarte de la libertad de expresión que poco menos que el Washington Post que separa aquí con la opinión e incluyo a la de mi compañero portavoz, Félix Alba, que sorber y soplar es un poco complicado. Queríamos reducir el gasto y ahora queremos exacerbar la importancia de estas páginas, parece que es un poco quiero menos gasto pero no en lo mío, sorpresas te da la vida. Sra. García Flórez, me ha sorprendido más su posición que la de la izquierda porque ya les habíamos visto atacar a la oposición en rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, les habíamos visto señalar a la prensa incómoda, señalar como lícito todo lo que vaya en su favor y deslegitimar como ilícito lo que actúa en su contra. Los vecinos no existen hemos llegado a escuchar en este pleno hoy, los vecinos que no están de acuerdo con ustedes no existen. Yo pensaba que las cosas existen, estamos de cosas que existen y ahora los vecinos no existen. Desde luego, se vive mejor metiendo en cintura a las togas, a la prensa disidente y hay aquí hasta quienes hoy nos afean que vengamos a someternos a las críticas. De verdad que es un poco ejercicio que me desconcierta, que queremos el rodillo, aplastar las opiniones divergentes y si sometemos esta moción a su crítica con luz y taquígrafos ¿también mal? Al más puro estilo populista, se vive mejor fabricando el enemigo y definiendo la verdad. Sra. Hernández, su Grupo Municipal, me encantará escuchar defender las ideas socialistas que quiere usted transmitir pero es que no son una célula independiente del Gobierno central, son lo mismo que ellos, así que, lecciones de transparencia no pueden darnos o, por lo menos, pueden pero para mí están deslegitimados. Porque nos acusan de dejar sin voz a los que no nos han votado, a la minoría que no nos han votado mientras ustedes niegan la legitimidad a la mayoría de los votantes de España que no les han votado a ustedes, así que, nosotros gobernamos para todos y eso le debe de parecer una anomalía democrática teniendo en cuenta que en su partido hablan de acabar con la derecha. No creo que suscrita usted algo así pero, bueno, sorpresas da este pleno. Sra. García Flórez, usted, sí que gustaría saber, me refiero a usted y no al Grupo porque, bueno, hablando de la Real Academia, grupo es una pluralidad de seres o cosas que forman un conjunto, pero usted, su Grupo Municipal de Vox, defiende una cosa y la contraria y, entonces, estoy un poco despistada, ¿está usted a favor o en contra de que los antiguos miembros de su Grupo escriban?, porque alguno ya ha manifestado su voluntad de hacerlo, de escribir en la revista Vive Pozuelo. Son también Concejales, elegidos por los votantes, son tan Concejales como la Sra. Cabal que sí tenía columna en esta revista. Entonces, bueno, ¿les damos ese espacio en la revista?, no sé, ¿a favor o en contra?, porque la libertad de expresión sí, pero hoy no que llueve, hoy no me viene bien. Y la misma Constitución Española que blande usted para darnos lecciones de libertad de expresión la enseño yo para justificarle pues sí, que opiniones divergentes, críticas, manifestaciones, todas, si estamos aquí para eso. Lo que pretende esta moción es que la revista sea un vehículo de información municipal, una publicación institucional, se ha escuchado hoy aquí, libre de opinión política que los vecinos sepan la mejor

programación de su municipio, los hitos y que la opinión política se quede lejos de su mesilla de noche; esa es, básicamente, la intención de esta moción.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Lora. Pasamos, por tanto, a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por tanto, aprobada esta moción. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Popular, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 17 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular y del Sr. Fernández Tomás y 7 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Socialista y Vox, de la Concejal de Somos Pozuelo, del Sr. Hernández Pando y de la Sra. Domínguez Peral, acordó aprobar esta moción.)

18º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre la puesta en marcha de medidas de impulso de la participación ciudadana.

- **Sra. Presidenta:** Para presentar la moción tiene la palabra don Ángel Bascuñana por un tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, la gestión de las ciudades no puede hacerse de espaldas a una ciudadanía cada día con más capacidad de aportar a la gestión de lo público, más preocupada por la mejora de su entorno y más implicada ante diferentes cuestiones que afectan a su día a día. Además, los avances tecnológicos juegan a favor y hoy es tremendamente sencillo participar en determinados ámbitos online y/o de forma no presencial. Hacer de las ciudades espacios con múltiples herramientas de participación es avanzar hacia una democracia más profunda, en la que el derecho a participar en las decisiones que a uno le afectan sea una realidad. Un derecho que a la vez refuerza la calidad de la acción política y el sentimiento de pertenencia a la ciudad, que aporta nuevas visiones, necesidades y mejoras y optimiza la gestión pública. Desde los Ayuntamientos hay una constante promulgación de normativa como ordenanzas, decretos y resoluciones tendientes a regular nuestra convivencia y la relación con la Administración en ámbitos como el urbanismo o la fiscalidad entre otros; procedimientos, en suma, que con frecuencia son desconocidos por la ciudadanía. Pero también hay un espacio amplio para la participación ciudadana a la hora de confeccionar parte de los Presupuestos, realizar consultas públicas previas a la elaboración de Reglamentos o influir en las decisiones que se tomen de cara a la programación de eventos o el refuerzo de aspectos culturales entre otros ámbitos; espacios que en la actualidad son prácticamente inexistentes en Pozuelo. Además, podría recogerse la opinión de colectivos por temas, organizando su participación en forma de consejos sectoriales, a los que pedir opinión sobre diferentes aspectos de la gestión municipal. En Pozuelo, por desgracia, no hay mecanismo alguno de participación ni para las personas, ni para el tejido social. Más allá de Reglamentos futuros que deberían contemplar con detalle todas estas cuestiones y que nunca llegan, creemos necesario comenzar con herramientas que permitan ir actuando como sucede ya en muchas ciudades de nuestro país, herramientas para que Pozuelo sea una ciudad abierta y transparente, en la que sus vecinos cuenten día a día, sin filtros ni barreras y puedan expresar su opinión sobre las distintas mejoras de normativa que se vayan a poner en marcha, aportar propuestas y soluciones de actuación en determinados ámbitos, en particular en los barrios, pero también de forma sectorial, así como dar definitivamente un espacio de opinión y colaboración a las entidades en forma de consejos. Por todo ello, traemos como propuesta de acuerdo: poner en marcha una plataforma virtual de participación ciudadana que permita entre otras cosas, el aporte de ideas y de opinión respecto a un espacio de decisión ciudadana en materia de Presupuestos, lo que venimos en llamar Presupuestos participativos, de consulta pública en la elaboración y modificación de normativa, así como en la elaboración de planes y estrategias municipales; y de recogida de propuestas para la mejora de la ciudad, que puedan, con el respaldo suficiente, convertirse en actuaciones futuras. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted, Sr. Bascuñana. Tiene la palabra doña Rocío Domínguez.

- **Rocío Domínguez Peral (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. No es la primera vez, señores socialistas, que traen una iniciativa aquí al Pleno sobre participación ciudadana y les voy a contestar lo que ya he contestado en otras ocasiones: los representantes de los vecinos son los Concejales, somos nosotros los que hemos adquirido una obligación y compromiso con los vecinos

para defender sus intereses, cada uno, desde luego, desde su postura ideológica. El intentar gobernar a base de opinión ciudadana y consulta pública, salvo para casos puntuales, creo que es poco viable y que puede ser utilizado como herramienta ideológica de manipulación de la que izquierda es una maestra. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Don Ignacio Fernández tiene la palabra.

- **Juan I. Fernández Tomás (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Señores progres, hemos sido elegidos democráticamente para representar a nuestros vecinos. Dicho esto, es nuestro deber y obligación hablar, escuchar, verificar y sacar conclusiones de lo que nos cuenten todas estas personas, desarrollarlo para sacar adelante alguna de esas buenas ideas y tratar de mejorar aquellas cosas que solo los usuarios perciben. Dejémonos de gastar dinero en plataformas virtuales, pongamos en marcha la Ordenanza de participación ciudadana para dar voz a nuestros vecinos. Mi voto será no.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Fernández. Don Ángel Hernández tiene la palabra.

- **Ángel Hernández Pando (Concejal no adscrito):** Gracias, Sra. Presidente. Sr. González Bascuñana, no voy a apoyar su moción al entender que no se ajusta a la verdad en aspectos que usted señala, especialmente cuando hace referencia a la ciudad y a la transparencia. No estoy de acuerdo a las referencias que usted hace, en particular a la participación de los ciudadanos en las Ordenanzas y Presupuestos. Por último, y como no puede ser de otra manera, estoy en contra de colectivos, consejos sectoriales, asociacionismo, AMPAs o similares que a ustedes tanto les gustan y, como hemos visto recientemente en los Presupuestos del Partido Popular, viven de la sopa boba. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias a usted. Doña Patricia Cabal tiene la palabra.

- **Patricia Cabal Lorenzo (SOMOS POZUELO):** Muchas gracias. Sra. Presidenta. Pues antes de nada, y siguiendo con las intervenciones anteriores, a mí me parece que esta moción viene muy a colación hoy por dos motivos. Uno, que si esto estuviese implantado ya, pues con la tasa de residuos hubiésemos podido saber qué quieren los vecinos, hombre, pagar nunca quieren pero, bueno, hubiésemos podido saber qué es lo que necesitan y, además, les hubiésemos informado el porqué y el para qué de una tasa; además, pues con la moción anterior de esta censura que nos han hecho con la revista, pues también se sabe de verdad si los vecinos, yo no he dicho que los vecinos no exista, he dicho que los vecinos que protestan no existen y, si no, dónde están, porque una queja de palabra yo tengo 300 también, que me cuentan a mí otras cosas. La política es algo muy serio para dejarlo en manos solo y exclusivamente de políticos. Entonces, por eso está bien que la ciudadanía participe y no solo el día de la votación porque votan programas que, a veces, no se ajustan a la realidad o salen dopados, como ya hemos hablado aquí muchas veces. La participación ciudadana en los proyectos municipales ofrece muchas ventajas que contribuyen a un desarrollo más equitativo, eficiente y sostenible. ¿Saben por qué?, pues porque mejora la toma de decisiones, porque fomenta la transparencia y la rendición de cuentas, aumenta la confianza de los vecinos y las vecinas en las instituciones, promueve el sentido de pertenencia y cohesión social, optimiza el uso de recursos, incrementa la sostenibilidad y efectividad de los proyectos, facilita la inclusión de grupos marginados, promueve la educación cívica, fomenta la innovación y la creatividad y, en general, mejora el bienestar de la comunidad. ¿Qué es lo que les molesta a ustedes de todo esto para no ponerlo en marcha? Sobre todo también me dirijo a Vox y a ex Vox, perdón, solo a ex Vox. La participación ciudadana en los proyectos municipales no solo mejora la calidad de las decisiones sino que también fortalece la democracia, genera confianza en las instituciones y promueve la cohesión, que es lo que estábamos hablando. Y, sobre todo, involucra a la ciudadanía en procesos de planificación y ejecución y asegura que los proyectos sean más eficientes, inclusivos y sostenibles, lo que resulta una comunidad más unida y resiliente. Como conclusión sobre porqué ustedes no quieren poner este mecanismo en marcha creo que va porque no quieren que nadie se meta en sus políticas y hay varios puntos clave que a ustedes no les gustan nada, pero sentimos decirles que los gestores de la sociedad tienen que ir por este camino. El empoderamiento ciudadano no les gusta, la transparencia y la rendición de cuentas tampoco, que todos los grupos sociales accedan a los procesos de toma de decisiones, nada más lejos de ustedes y es que las minorías y las clases más desfavorecidas tienen que estar presentes. Qué me dicen de la parte de innovación, pues en esta, los ciudadanos que trabajan en sectores perfectamente aplicables a la Administración local pueden dar sus opiniones y ayudarnos a modernizar nuestro municipio. También se aprende de educación cívica y las vecinas y

vecinos pueden enterarse de cómo funcionan los Gobiernos locales. Ustedes, que presumen de transparencia, en esto tienen un cero, es decir, una calificación de muy deficiente porque les gusta gobernar con una autocracia terrible. Poner en marcha esta plataforma virtual de participación ciudadana es una iniciativa muy positiva ya que tiene mucho potencial para fortalecer la democracia, fomentar la transparencia y mejorar la gestión pública, que es para lo que estamos aquí todos los Concejales. Anímense, el futuro claro y transparente va a pasar por ahí. Gracias.

- **Miriam Picazo Alonso (Primera Teniente de Alcalde):** Muchas gracias, Sra. Cabal. Tiene la palabra la Concejala del Grupo Municipal Vox, doña Ainhoa García, por un tiempo de 5 minutos.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Desde Vox queremos dejar claro que la participación ciudadana es necesaria pero debe enmarcarse siempre en el respeto a la legalidad, a la transparencia y a la defensa de la soberanía nacional. La participación ciudadana puede ser una herramienta útil para captar las inquietudes de todos los vecinos y mejorar la gestión municipal pero siempre y cuando se utilice como un recurso complementario subordinado al sistema de democracia representativa, aquella en la que los ciudadanos delegan su poder soberano de la decisión política en un conjunto de partidos a quienes eligen a través del voto. Este sistema garantiza estabilidad institucional y para complementarlos contamos con instrumentos como los buzones vecinales que desde aquí animamos al Equipo de Gobierno a que lo mejore, modernice y agilice. Son útiles para implementar esa escucha activa que todo político municipal debe tener grabada a fuego, como también lo es en el marco municipal el barrio a barrio, vecino a vecino y mantener viva esa escucha durante todo el mandato es vital para mantener la perspectiva del municipio y no perdernos en los despachos. Vox ha defendido constantemente la soberanía nacional siendo el único partido que ha impulsado consultas públicas sobre cuestiones trascendentales para los españoles tales como la soberanía energética, la exploración y explotación de los recursos, el control fronterizo y la regularización de una inmigración ordenada. Existen mecanismos constitucionales que permiten consultas sobre decisiones políticas de especial envergadura pero siempre han sido ignorados durante décadas por el bipartidismo, privando a los ciudadanos de expresar su voluntad en temas clave. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que, en ocasiones, plataformas como la que propone hoy el Partido Socialista y mecanismos de participación ciudadana a nivel municipal promovidos por Gobiernos de la izquierda se han utilizado como instrumentos para avanzar en agendas ideológicas y en priorizar intereses partidistas por encima de las necesidades reales de los ciudadanos. Este riesgo se acentúa encima en los entornos digitales donde la falta de transparencia y el sesgo que muchas veces existe en la propia formulación de las preguntas pueden derivar en resultados que no reflejen el interés general de los vecinos. Además, en muchas ocasiones este tipo de propuestas a nivel municipal lo que busca es eludir las responsabilidades de quienes no consiguen que su representación sea un medio eficaz de participación de los vecinos en el propio municipio. Así, reconocemos que la participación ciudadana bien gestionada puede aportar valor como mecanismo complementario para conocer las inquietudes de los ciudadanos. Sin embargo, insistimos en que debe estar subordinada siempre al sistema representativo y no ser empleada para promover una suerte de democracia directa que podría desestabilizar la gestión local. Cualquier iniciativa de este tipo debe estar rigurosamente enmarcada en el respeto de la legalidad garantizando que no se convierta en una herramienta para fragmentar las instituciones ni para generar división entre los ciudadanos. Optamos, consecuentemente, en reafirmarnos en nuestro compromiso con la gestión pública eficiente, centrada en el interés general y en el respeto a los principios de la democracia representativa. Gracias.

- **Miriam Picazo Alonso (Primera Teniente de Alcalde):** Muchas gracias, Sra. García. Tiene la palabra el Concejala del Grupo Municipal Popular doña Macarena Lora por un tiempo de 5 minutos.

- **Macarena Lora Gómez (Concejala de Relaciones Institucionales y Proyectos Estratégicos):** Muchas gracias. Bueno, pues con la manera buenista por antonomasia hemos topado hoy. Cómo no suscribir su brindis de buenas intenciones de esta [...] donde los gobernantes escuchan a los vecinos, aportar, participan. Sí, ya le digo que sí y sí, sí y sí a una democracia más viva, más directa y más sana. Pero, bueno, como siempre, el diablo está en los detalles y es donde vamos a entrar ahora. Es que me parece, por lo menos, chocante, recibir lecciones del Partido Socialista que está erosionando las instituciones, que está atacando constantemente a cualquiera que recibe como contrapeso al poder y, bueno, hay quien dice que estos Plenos son aburridos pero yo, de verdad que me llevo unas sorpresas, veo cosas muy sorprendentes. Veo a la izquierda de un año a esta parte defendiendo las tradiciones, la familia, hasta inventando los Reyes Magos, las bicicletas. Las bicicletas también son

de izquierda, salir a la calle y hablar con la gente es todo de izquierdas y ahora la democracia también es de izquierdas. Pues no, ¿saben lo que yo creo que es la participación ciudadana, Sr. Bascuñana?, el respeto a las reglas de juego, respeto a la alternancia política, no rodeamos el Congreso cuando no nos viene bien, y respeto al trabajo de los periodistas y los jueces, también los del fango, también los del otro lado del muro. Y para venir ahora con lecciones de transparencia y de participación ciudadana tienen ustedes muchos términos para deslegitimar el Estado de Derecho, a ver cuántos nos salen: bulos, pseudomedios, ultraderecha, fachosfera, es mi favorita, los jueces no han hecho la Transición, que decía esta semana la Ministra como quien hace la mili, la transición a la militancia socialista, claro. Tienen ustedes, por supuesto, el “Franco ha vuelto”, edición 2025, el personal de confianza que hablábamos hoy del de aquí, el suyo, así de cabeza, no me sale de dónde han salido 1,5 millones de euros de su patrimonio. Pero bueno, que yo sé que les incomoda que hablemos aquí de Sánchez, nunca lo he entendido, como si Pozuelo fuera una aldea gala donde solo nos interesa lo que pasa en nuestra manzana. Vamos más cerca, vamos a ver ese empoderamiento ciudadano cuando el Partido Socialista gobierna. Fuenlabrada, bastión socialista donde los haya, ejemplo vivo de que el socialismo no funciona. Les voy a explicar lo que entienden ellos por participación ciudadana. En el Pleno los vecinos no pueden hacer preguntas a viva voz, aquí, no sé si está entre el público, que no conozco, don J*** va a hacer una pregunta aquí. El PP lo ha pedido en varias legislaturas y nunca se les ha escuchado. Por no tener no tienen ni Pleno del estado del municipio, otra bandera que el PP ha blandido allí. No dan cuenta de su gestión, si eso es participación ciudadana. Getafe, lo primero que hace su Alcaldesa Sara Hernández, es expulsar a la oposición de la Asamblea de Barrio, lo que son las Juntas de Distrito. Solo hay allí representados por el Gobierno, que participen sí, pero los míos, previo enseñar el carné socialista. Es que tanto rodillo del que hablamos aquí, a ver si a estar más cerca de lo que pensábamos. Sr. González Bascuñana, la democracia representativa, ya estamos en un régimen de democracia representativa, como decían algunos compañeros, los Concejales, los Congresistas, los Diputados, los Senadores, esto es un modelo de representación que es el que rige en la Constitución Española; el legislador tendrá potestad para articular otros canales. Aquí, en Pozuelo, por ejemplo, han salido a colación algunos: Oficinas de Atención al Ciudadano, el Canal Pozuelo Responde, incluso reuniones con la Alcaldesa, los Concejales de Zona que no existen en todas las partes, el 010. Recojo el guante, Sra. García Flórez, importancia de la comunicación digital, en pocas semanas tendrán ustedes noticias de los avances de la aplicación para hacer los canales de comunicación con el Ayuntamiento y la Alcaldesa más fáciles, más directos y más efectivos. Así que, gracias Sr. González Bascuñana, no hay mejor canal participativo que las urnas y allí nos veremos en poco más de 2 años.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sra. Lora. Para cerrar el turno de intervenciones tiene la palabra don Angel González por un tiempo máximo de 7 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, en primer lugar, contestar a la Sra. Domínguez, al Sr. Hernández y al Sr. Fernández, en conjunto porque, de alguna manera, han hecho un planteamiento muy similar, bueno, decirles que una de las obligaciones de los Concejales y Concejales es, precisamente, escuchar a los vecinos, independientemente de que, efectivamente, ejercemos el poder de representación a través de las urnas, pero una de las obligaciones, como digo, es escuchar a los vecinos. Y, precisamente, lo que traemos con esta moción es un mecanismo para que esa escucha sea una escucha activa, sea una escucha participativa y sea una escucha que permita acertar a la hora de hacer planteamientos, ya sea desde la oposición o ya sea desde el Gobierno. Incluso les diré a ustedes tres, me imagino lo importante que es esta participación ciudadana en un caso como el de ustedes, que llegaron a ser Concejales a través de unas siglas y hoy están ejerciendo de Concejales por libre; por lo tanto, entiendo que esa conexión que ustedes plantean como base de ese ejemplo democrático parece en el caso de ustedes pues parece que se ha roto. Por lo tanto, es necesario que los ciudadanos tengan esa capacidad de aporte. Por otro lado, Sra. Cabal, pues agradecerle el apoyo que plantea y, bueno, coincido con usted plenamente, posteriormente haré un planteamiento, precisamente, abundando en el que hecho de que si existieran unos mecanismos de participación ciudadana en este Ayuntamiento pues el Equipo de Gobierno se hubiera evitado algún que otro dolor de cabeza. Sra. García, pues mire, la estabilidad también se refuerza creando sentido de pertenencia y, precisamente, estas herramientas de participación ciudadana lo que hacen es eso, crear sentido de pertenencia y es importante que existan. Y verá, Sra. Lora, esperaba algo más de entidad de su intervención, sinceramente. Yo entiendo que le gusta la idea, conociéndola un poco creo que la idea le gusta lo que pasa es, claro, la han forzado a tener que justificar el no y eso la ha llevado a tener que hacer un

discurso un tanto deslavazado y acudiendo a esos espacios comunes que ustedes utilizan del Gobierno de la nación, hablando de Fuenlabrada, de Getafe, también podríamos hablar de otros municipios en los cuales gobierna el Partido Socialista y, sin embargo, la participación ciudadana es un hecho, además, muy prolífico y muy interesante. Pero mire, ya no sé las veces que lo hemos dicho pero debemos ser el único municipio de la Comunidad de Madrid de más de 50.000 habitantes que todavía no tiene Reglamento de Participación Ciudadana; tampoco tenemos otros instrumentos de participación, como la idea que, precisamente, les traemos a esta propuesta de acuerdo, una idea que está funcionando en muchos municipios, por empezar uno limítrofe con nosotros como es Madrid y que permite de forma virtual cooperar en la propuesta de proyectos para mejorar la ciudad a través de los Presupuestos Participativos, proponer ideas y votar otras, aportar experiencia y conocimiento a la confección de la normativa municipal, también se puede, o contribuir al debate para la mejora de los servicios públicos municipales. Y todo ello a través de una herramienta barata, sencilla de manejar y, como decía anteriormente, que genere identidad y sentido de pertenencia. ¿Y ustedes qué opinan?, pues ya lo he visto, que no les interesa, que ni siquiera se han parado a valorarlo y que, de hecho, lo desprecian. ¿Y esto qué significa?, pues que para ustedes la opinión de los ciudadanos es muy poco importante. Pero les diría que lo suyo, lo de ustedes aquí en Pozuelo es un caso particular porque en muchos municipios gobernados por la derecha, como usted bien sabe, hay Reglamentos de Participación Ciudadana, hay Consejos de la Ciudad operativos, hay plataformas de participación online y presencial pero lo de ustedes, me da la sensación, que es pura vaguería, les cansa el mero hecho de pensar en ciudadanos opinando y proponiendo actuaciones concretas. ¿Cuántas veces se han comprometido a hacer el Reglamento de Participación Ciudadana, cuántas?, ya ni me acuerdo. Es más, cada día que pasa restan ámbitos de participación a los ciudadanos, ahora ya ni existe la partida de participación ciudadana en Presupuestos, el espacio físico dedicado a esta función lo van a hacer desaparecer y antes había un Concejal o Concejala que tenía entre sus competencias la participación ciudadana, ahora ya ni eso. Y claro, todo tiene sus consecuencias: rechazan escuchar a los vecinos y, en un alarde de soberbia en esta especie de corte absolutista de los caprichos en que se está convirtiendo el Ayuntamiento de Pozuelo, gracias a su Alcaldesa, gobiernan a golpe de idea feliz y como se creen que los votos son una garantía de aceptación de cualquier cosa, por descabellada o molesta que sea, pues la intentan ejecutar sin encomendarse a nadie. Y resulta que en un año y medio de legislatura han tenido que dar marcha atrás con la propuesta de la plaza de toros en San Juan de la Cruz, con los vecinos sacándoles los colores en una reunión, en el Pueblo los vecinos soliviantados por unas actitudes prepotentes y despreciativas, allí donde reside la esencia de la ciudad condenando a este barrio y provocando que los propios vecinos se organizaran para vivir algo de la Navidad del año pasado; o los vecinos de la Avenida de Europa, ya escarmentados por el capricho del recinto ferial y las fiestas de septiembre y el desmadre que se produjo fuera del recinto; o los vecinos del barrio de la Estación, que están hartos de ratas y de suciedad y que se están organizando, ya les adelanto, se están organizando para demandar más atención a este problema; o los vecinos de Montegancedo, que han visto cómo el Equipo de Gobierno se alineaba con los promotores en el objetivo de destrucción de este espacio natural básico para Pozuelo; o la revuelta provocada por el paso al cobro de la tasa de recogida de residuos del que ya se ha hablado que debería haberse trabajado de forma participativa informando y escuchando a los vecinos, incorporando bonificaciones, manejando los plazos y estableciendo con claridad criterios para que quien contamine, pague. Todo eso se podría haber hecho a través de una herramienta como la que traemos aquí. Incluso con los trabajadores de esta corte en la que vivimos y por una palmaria falta de criterio organizativo y social se encuentran en un conflicto laboral en ciernes, ustedes. También con problemas derivados del trato que algunas empresas concesionarias de servicios están dando a sus trabajadores y donde ustedes tienen una responsabilidad indirecta que deben asumir. Y como la soberbia siempre va acompañada de la falta de transparencia a los Concejales de la oposición, que representamos, como ya se ha dicho, una cifra no despreciable de 18.000 vecinos, nos niega la palabra en la revista municipal, que es el único espacio en el que se puede trasladar una idea más o menos alternativa a la de esta corte de los caprichos y, además, lo hacen parapetándose en los vecinos lo cual, sinceramente, es una cobardía impropia. Pero, además, incumplen los acuerdos aprobados en Pleno, incluso trasgreden la Ley de Bases de Régimen Local incumpliendo el deber de trasladar documentación a los Concejales. Pero, además, mírense a ustedes mismos, hay caras que son un poema, llevo algunos años de Concejal y he visto equipos más cohesionados que otros pero el actual es lamentable y, porque se me acaba el tiempo, decir que ese hecho tan lamentable es culpa de usted, Sra. Alcaldesa, Sra. Tejero.

- **Sra. Presidenta:** Gracias, Sr. Bascuñana. Como Alcaldesa y como todos los Alcaldes asumimos en primera persona todos los errores que se cometen pero sí que le puedo decir que este Equipo de Gobierno está más unido que nunca, que no me puedo sentir más orgullosa de su trabajo en un año que ha sido muy difícil y que, como estamos en época navideña y me ha dado usted pie, pues agradecerles públicamente su trabajo porque ha sido excepcional y estoy segura que van a seguir trabajando con el mismo cariño y la misma dedicación por los vecinos de este municipio. Así que, pasamos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazada la moción del Grupo Socialista..

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 4 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista y de la Concejala de Somos Pozuelo y 20 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Vox, del Sr. Fernández Tomás, del Sr. Hernández Pando y de la Sra. Domínguez Peral, acordó no aprobar esta moción.)

Ruegos y preguntas:

19º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- **Sra. Presidenta:** El siguiente punto del orden del día son las preguntas de respuesta oral.

19.11.- De la Sra. García Flórez sobre el Palacio de Congresos.

- **Sra. Presidenta:** La primera de ellas es de la Sra. García Flórez. Tiene usted la palabra para formular esta pregunta, en dos turnos, por un tiempo máximo de 5 minutos

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias. ¿Cuál es el plazo de ejecución previsto para el futuro Palacio de Congresos de Pozuelo de Alarcón? ¿Tienen fecha estimada para el inicio de las obras?

- **Sra. Presidenta:** Le responde por parte del Equipo de Gobierno doña Macarena Lora.

- **Macarena Lora Gómez (Concejala de Relaciones Institucionales y Proyectos Estratégicos):** Muchas gracias. El plazo de ejecución previsto y en marcha es para esta legislatura.

- **Sra. Presidenta:** Doña Ainhoa García, tiene la palabra.

- **Ainhoa García Flórez (Grupo Municipal VOX):** Gracias. “Pozuelo de Alarcón, ese municipio al que se nos conoce por ser el de mayor renta per cápita de España, tenemos un municipio muy exigente porque somos el paradigma de municipio gestionado por el Partido Popular. Este gran Palacio de Congresos va a ser referente arquitectónico en Madrid y un icono para toda la Comunidad de Madrid y os invitaremos, dentro de muy pocos meses a inaugurar este gran palacio al que todos estáis invitados”. No sé si usted, Sra. Lora, reconoce estas palabras, yo creo que la Sra. Tejero sí, le son muy familiares porque son las que pronunció usted el pasado día 1 de diciembre en la Conferencia Intermunicipal de su partido en Valladolid y la verdad es que su intervención no tiene desperdicio y representa un ejemplo paradigmático de la política vacía y equívoca que rige el Gobierno municipal que usted preside. Es realmente una pena que no lo hayan escuchado todos los vecinos de esta ciudad. ¿Cómo puede usted presumir de la gestión de un partido en Pozuelo, decir que son el paradigma de la gestión con los miles de facturas impagadas y que ascienden a muchos millones de euros? Yo le animo también a comprobar lo que opinan los vecinos de su gestión acercándose a la manifestación convocada hoy mismo frente al Ayuntamiento. Sobre el Palacio de Congresos debo decir que sus declaraciones no solo generan falsas expectativas sino que, además, demuestran un alarmante desconocimiento de los plazos reales en proyectos de esta envergadura. Asegurar que el Palacio estará listo en muy pocos meses es, sencillamente, imposible, no sé qué entiende usted por pocos meses pero yo le voy a dar ejemplos, como el Palacio de Congresos de Ibiza, que está actualmente en construcción y tiene un plazo de ejecución de 27 meses; el de Zaragoza fueron 24 meses; el de Santiago de Compostela, 48 meses. Y así una larga lista y hay un ejemplo que también le voy a decir que es el de Palma de Mallorca, 8 años, que quizás el Sr. Matas le podría dar alguna pista sobre las causas de la demora en la construcción. Y todo ello sin tener en cuenta que en este momento todo indica, no sé si es por la opacidad o porque es así, que no disponen de proyecto constructivo, documento que entiendo fundamental para abrir el proceso de licitación para esa